Suscrición.
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4., 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 13 de Julio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.326

Efeméride.

13 de Julio de 1558.

Derrota de los franceses en Gravelines.

Las tropas de Enrique II de Francia habían sido vencidas por las de Felipe II de España en la memorable batalla de San Quintín, y esta derrota sirvió para excitar el espíritu patriótico de los franceses en tan alto grado, que anhelaban hallar el más ligero pretexto para volver á la lucha. No tardó en renovarse ésta, ahora con mejor éxito para los primeros. De nuevo el Duque de Guisa, el mismo que un año antes había sido derrotado por el de Saboya en aquella jornada, recobró la plaza inglesa de Calais y conquistó la de Thionville en los estados que Felipe II poseía en Luxemburgo. Al tener noticia de esta pérdida el rey de España, dió orden al Conde de Egmont para ponerse al frente de un ejército de 15.000 infantes y 3.000 caballos y salir al encuentro de los franceses. Hallados en Gravelines se trabó allí mismo recia pelea sin ceder en valor ni posiciones ninguno de los combatientes hasta que unas naves inglesas, que flotaban en las inmediaciones, rompieron el fuego contra los franceses en venganza de la derrota de Calais, y este acto de hostilidad contribuyó grandemente á que el Conde de Egmont consiguiera una victoria decisiva.

(Prohibida la reproducción.)

EL CRÍMEN DEL LICEO.

Juicio por Jurados.

Barcelona 11.—Inusitada concurrencia notábase esta mañana en los alrededores de la Audiencia con motivo de celebrarse el juicio por Jurados sobre la causa del crímen del Liceo.

Varios individuos de la guardia municipal y del cuerpo de seguridad impedían que el público, que engrosaba por momentos, se precipitara al interior de la Audiencia.

A las nueve dadas llegó á la Audiencia el coche celular, en el que iban Salvador y los otros procesados Alfaro y Prats.

Salvador entró altivo y sonriente, mirando á todas partes. Su esposa, que vestía de color de rosa, le esperaba en uno de los pasillos. Salvador la saludó con gran tranquilidad y sin demostrar afectación alguna.

Acto seguido se constituyó el tribunal de derecho. Formábanlo los señores Moreno, presidente; Jeo y Bonel. Luego se procedió á la constitución del Jurado, habiendo comparecido 31 de los 42 citados.

Por órden de la presidencia se impuso la multa de 500 pesetas á los que habian dejado de existir sin alegar causa justa y admisible. Añadió la presidencia que se exigiera el cumplimiento de la multa durante las 48 horas siguientes al juicio.

A las nueve y cuarenta penetraron en la sala los procesados, despertando la curiosidad general.

Por órden del señor Moreno entra el público que pudo subir á la Audiencia, llenando la sala.

Incidente.

El abogado Sr. Suñer, defensor de Salvador, pide que con arreglo á la ley asistan cinco magistrados en lugar de tres.

El presidente, con frases mordaces, niégase á la petición del letrado por considerarla anti legal, toda vez que la nueva ley por jurados reformó el artículo en que se apoyaba la defensa.

Con dicho motivo hubo vivo incidente entre presidente y letrado, terminando el primero diciendo que constará en acta la «supina ignorancia» del letrado. Este pide que se retire la palabra, la cual es mantenida por la presidencia.

Juran luego los jurados, y leidos los documentos prévios, empieza el interrogatorio de

Santiago Salvador.

Levántase éste muy sonriente y tranquilo, volviendo con frecuencia el rostro mirando á los periodistas y al público. Viste blusa azul y usa boina del mismo color.

A las preguntas del presidente contesta estar casado, ser jornalero y que últimamente se dedicaba á fabricar vino artificial.

Estuvo procesado por estafa en Valencia.

El fiscal interroga al procesado. Dice ser de Castellserás (Teruel), de familia algo acomodada, que se dedicó á la agricultura hasta la edad de 16 años en que vino á Barcelona. Añade que su familia era de opinión carlista y que él, estando sujeto á ella, cuando no sabia lo que era el anarquismo, «tenía deseos de ir á las filas de D. Cárlos, cosa que no le permitió la edad.»

Enumeró las casas donde había prestado los servicios de camarero, de las que fué despedido por motivos de salud. Dijo haber servido en casa del cónsul de Portugal, marqués de Gironella, Pascual y otro título que no recuerda.

De otra dijo haberse marchado por una disputa que tuvo con el hijo del *burgués* (amonestación del fiscal) quien se permitía ciertas bromas con las muchachas de servicio y especialmente con la que Salvador tenía dada palabra de casamiento.

Luego dice que se dedicó á tabernero y que entraba desde Hostafranchs vino de matute.

—¿Cuánto tiempo hace que está usted afiliado al anarquismo?—pregunta el fiscal.

—Tres años.

—¿Lo que le convenció? ¿Qué periódicos leyó el procesado?

—Muchas veces *El Productor*, varios otros periódicos y algunas obras filosóficas.

La presidencia observa al fiscal que no conviene al juicio que él haga en la Sala el proceso del anarquismo. El fiscal insiste diciendo que la ley le asiste á fin de investigar el móvil del crímen. El presidente mantiene su intimación, dando de paso una satisfacción al letrado defensor por el incidente que dajamos consignado.

Sigue el fiscal:

—¿Usted fué á Aragon, á *nuestro* país, á predicar el anarquismo?

—Es inexacto, responde Salvador. Fuí allí á cobrar unos cuartos y aproveché la ocasión para defender las ideas anárquicas.

—¿Pero usted fué procesado por delito de robo?

—Esto es una calumnia.

—¿Asistió usted á reuniones?

—Tuve el *gusto* de asistir á varios meetings y reuniones anarquistas.

Manifestó á continuación Salvador que volvió á Barcelona y despues á Valencia, donde fué preso por haberse negado á satisfacer el gasto que hizo en una fonda «á pesar, dijo, de los derechos que me concede la ley».

El fiscal. No hay ley que autorice para comer sin pagar.

Salvador se enteró en Valencia con *satisfacción* del atentado de la Granvía. Niega que entonces hubiera meditado el del Liceo, porque él obra siempre *según las circunstancias.*

De regreso á Barcelona surgió en su mente el crímen del Liceo, y al efecto compró á Cerezuela «uno que fusilaron» dos bombas que ocultó en su casa y en un baul, despues de dar conocimiento de ello á su mujer á fin de que no las tocara. Dijo que conocía solamente de vista á Pallás, sin haber sido su objeto el vengar su muerte.

Durante este interrogatorio dijo Salvador que él «luchaba contra los males»...

—Contra qué mal, dijo el fiscal.

—Contra la miseria.

—Y donde la tiene usted.

—En el traje.

Dijo que por la tarde del 7 de Noviembre, dia del hecho, sacó las bombas, manifestando á su mujer que se las llevaba porque las creía peligrosas en casa. Con una tranquilidad pasmosa, rayana en cinismo, dijo que sabía que aquella noche se inauguraba la temporada en el Liceo y que acudía allí mucha aristocrácia, y que escogió aquel dia *«precisamente por eso.»* (Rumores).

Fué al 5.º piso del teatro y durante el primer acto fué *aguardando á que se llenase el teatro.* (Rumores).

En el segundo, ya lleno, lanzó las bombas una tras otra, sin hacer gran esfuerzo é ignorando si explotó una ó dos.

Salió acto seguido, pistola en mano, por si trataban de detenerle, llevando asimismo un frasco de veneno para beberlo si le cogían.

Dirigióse por la escalera, llena á la sazón de gente atribulada, fué á la calle donde llegó á media noche y luego á su casa, donde contó á su mujer el hecho. «Mi esposa se echó á llorar». Yo lamentaba «que no fuese más enérgica.»

El procesado se expresa con facilidad, buena entonación y da muestras de verdadero cinismo.

Refiere luego lo que hizo para ocultarse en casa Sogas, de donde fué á San Feliu de Llobregat, donde estuvo tres ó cuatro dias, hasta que regresó á ésta y luego pasó á su pueblo en busca de un trabuco para defenderse. Explicó además su detención.

A las preguntas del letrado defensor acerca de los móviles que tuvo, dice que estaba en guerra con la sociedad burguesa.

Como quisiera pronunciar un discurso, el presidente le ataja diciéndole que si quiere implantar el comunismo para vivir á costa de los otros y no pagar como hizo en Valencia y otros puntos.

Añadió que tiró las bombas para destruir á *toda la burguesía si hubiese podido.*

La declaracion del procesado José Prats no tiene gran interés: sostiene que al acoger en su casa á Salvador nada sabia referente á su participacion en el crímen. No conoció á Bernart, Cerezuela y otros.

Antonio Alfaro.—Tercer procesado, de 31 años, sin instrucción. Acogió en Castellserás á Salvador, paisano suyo, pero sin saber el delito, lo cual afirma con insistencia.

Prueba testifical.—Teodoro Bartolí, empleado del Teatro del Liceo; su declaración no es importante.

José Ribas, agente de policía. Estuvo en el 4.º piso del Liceo la noche del 7 de Noviembre, y vió caer algo del piso superior; entonces subió y halló á un caballero herido á quien socorrieron. Luego topó con Saldani, y habiéndole infundido sospechas le detuvo y entregó á dos compañeros.

Casimira Huguet.—Esta señora estuvo en el 5.º piso del Liceo y vió caer algún objeto á la platea y oyó una detonación, sufriendo despues una crísis nerviosa y fué sacada del teatro por su marido.

Antonia Colom, esposa de Santiago Salvador. Entra muy emocionada, y como dice que no está en estado de declarar, el Presidente dispone que se retire.

El Fiscal renuncia á 33 testigos que fueron heridos por la bomba, y tambien el defensor de Prats y Alfaro renuncia á algunos de los suyos.

Rafael Folch dá buenos detalles acerca del procesado Prats. Y luego el mencionado letrado renuncia á todos los demás testigos.

A las cinco de la tarde se reanudó la sesión con extraordinaria concurrencia. Leyóse la reforma de conclusiones presentada por el Fiscal, en la que se aprecia á Salvador como autor de 20 delitos de asesinato, 11 de lesiones graves y 11 de lesiones no menos graves. En cuanto á Alfaro y Prats, se retira la acusación contra ellos.

El defensor de Salvador aprecia el delito como de estragos, todo lo más de 20 homicidios consumados con la atenuante de obcecación y arrebato.

Por lo tanto, se declara el sobreseimiento libre respecto á Alfaro y Prats, que son retirados de la sala. Salvador murmuró por lo bajo: «¡Me alegro mucho!»

Luego se concede la palabra al Fiscal de S. M. don Ambrosio Tapia.

Habla el fiscal.—Empieza congratulándose de que siendo aragonés el autor de tan horrendo crímen sea tambien aragonés el fiscal que le acusa (Salvador sonríe con desprecio) elogiando despues al Jurado por su puntual comparecencia.

Al decir el fiscal que Salvador no merecía el calificativo de hombre, éste se irrita, y exclama:

—¡Aquí no se viene á atacar á nadie!

Luego hace notar el fiscal la coincidencia de que el criminal se llame Santiago, nombre del fundador de la nacionalidad cristiana española, y se llame tambien Salvador, nombre venerado del que vino con infinito amor á redimir al hombre mientras él trata de destruirle.

Hace notar que Salvador no ha podido digerir las ideas anarquistas de que se empapó como lo demuestra la incoherencia de sus ideas...

Salvador.—Es que no me han dejado explicar.

Voces del público.—¡Fuera! ¡que se calle! El procesado visiblemente irritado, baja la cabeza y se remueve impaciente en su asiento.

Describe la situación política del año 93 en que el obrero disfrutaba de todos los derechos: lamentose del exceso de noticierismo de la prensa contemporánea que honra á los apóstoles del anarquismo y exalta á los infelices de entendimiento débil.

Hace resaltar la debilidad, cobardía y cinismo del procesado y su afán de notoriedad, parangonándole con un anarquista francés que á los 20 años descubrió la no existencia de Dios, y á los 22 fué guillotinado.

Describe en patéticos períodos la noche horrenda y lúgubre del 7 de Noviembre y se hace cargo del *valor* del procesado en el que durante el primer acto no se atrevió á tirar las bombas por tener al lado á un inspector de policía. Dice que Salvador consideraba la dinamita como remedio contra el malestar del obrero y con su acto logró que quedaran sin pan gran número de obreros.

Sostiene que se trata de un delito de asesinato con alevosía y no de extragos como dice la defensa. Se fija en la alevosía y dice:—«¿qué riesgo podía correr este infame de aquella señorita que hoy estará en el cielo, de aquel ángel que aquella mañana habia recibido la santa Comunión? ¿Qué riesgo podia correr de la familia Cardellach, de los esposos Moreu y de otras tantas víctimas?...»

Señala como autor único del hecho á Salvador y acaba su informe pidiendo veredicto de culpabilidad, y exclama «¿quieren guerra estos séres? Pues señores jurados ¡¡á defenderse!!»

Habla el letrado defensor.—Empieza el señor Suñér lamentándose de que se haya tolerado la propaganda anárquica que tantos cerebros ha transtornado; combate rudamente la idea anarquista comparándola con las doctrinas cristianas, y sostiene que el anarquimo es consecuencia fatal y lógica de premisas seatadas por los poderes de la tierra.

Estudia luego el hecho y sostiene con empeño que el delito no es de asesinato, sino de estragos, citando al efecto varios artículos del Código.

Afirmó que, todo lo más, podría apreciarse como veinte asesinatos consumados y 27 lesiones.

Dijo que no hay circunstancia agravante de alevosía porque el procesado corrió grave riesgo de ser descuartizado por el público si se le hubiese descubierto. También opina que hubo premeditación en cuanto á los estragos, pero no en cuanto á los asesinatos, toda vez que no se propuso matar à esta ó aquella persona.

Sostuvo que las ideas del anarquismo le produjeron obcecación y arrebato, y otra vez afirma que el anarquismo es consecuencia lógica de las ideas modernas censurando que se permita la propaganda anarquista y se castiguen los hechos.

Termina pidiendo veredicto inspirado en justicia.

Preguntas.—El fiscal rectificó algunos extremos del informe de la defensa.

El presidente preguntó á Santiago Salvador si tenía algo que manifestar, y éste empezó diciendo:—«Embargado mi corazón de dolor por los males que afligen á la humanidad.....

El presidente.—Nada nos importa aquí la humanidad: únicamente tratamos de Santiago Salvador.

Procesado.—¡Ah! Pues en este caso nada debo añadir.

Resúmen.—Con fácil y elegante palabra, el presidente señor Moreno resumió los hechos y en conmovedores períodos describió el hecho ocurrido en aquella aciaga noche, «en que los concurrentes al teatro, cuando embelesados contemplaban la personificación de un héroe de la independencia,se vieron sumidos en la muerte, en la ruina, en la desolación por un siervo de la Francia».

«En aquellos terribles instantes aquella pobre niña que feliz y sonriente asistía por primera vez al teatro con la mente llena de risueñas ilusiones y con el alma embargada de gozo y esperanza, vió su vida arrebatada de improviso por una bomba; el jóven que soñaba conquistar una posición por la industria, el comercio ó el arte, vió sus actividades interrumpidas por la traidora mano de un aleve.»

Refiere luego los hechos y analiza los artículos del Código que á ellos se refieren: describe luego la vida vagabunda de Salvador, oyéndole éste con aire de desprecio y sonriendo con descaro.

Termina dando consejo á los jurados para que resuelvan en justicia y en conciencia, entendiendo que no sólo son administradores de justicia sino guardadores de la sociedad y de sí mismos para el dia de mañana.

El Veredicto.—El jurado, tras brevísimos momentos de deliberación, dió veredicto, cuyo extracto es el siguiente:

1.° ¿Santiago Salvador Franch es culpable de haber arrojado 2 bombas explosivas en la noche del 7 de Noviembre desde el 5.° piso del Gran Teatro del Liceo, una de las cuales produjo la muerte de 20 personas?—Si.

2.° ¿Produjo también lesiones graves á 11 personas y menos graves á otras 11?—Si.

3.° ¿Arrojó las bombas sin que ninguna de las víctimas pudiera repeler la agresión?—Si.

4.° ¿Hubo premeditación?—Si.

5.° ¿Adoptó un artificio capaz de producir grandes estragos?—Si.

6.° ¿Se limitó á querer producir estragos materiales?—No.

7.° ¿Lo hizo á impulso de las ideas anárquicas y de la miseria?—No.

Petición de pena.—El fiscal calificó los hechos de 20 delitos de asesinato, 11 lesiones graves y 11 lesiones menos graves.

A una indicación de la presidencia, el fiscal explica el por qué califica estos últimos delitos de lesiones y no de asesinatos frustrados.

En vista de los delitos pide para Santiago Salvador la pena de muerte; que satisfaga una tercera parte de las costas y 25.000 pesetas de indemnización á las víctimas.

El defensor cree que constituye el delito de estragos.

A las nueve y media el tribunal de derecho se retiró á dictar sentencia. Salvador dà por lo bajo un viva la anarquía, pero como temiendo alzar la voz.

Sentencia.—A las diez y media salió el tribunal y uno de los magistrados dió lectura à la sentencia por la que se impone á Santiago Salvador la pena de muerte en garrote, apreciando los 22 delitos de lesiones como otros tantos asesinatos frustrados.

Tambien se le condenó á satisfacer 15.000 pesetas à la familia Mallol y 10.000 á la de Boringbrod.

Salvador oyó la lectura de la sentencia sin experimentar sensación alguna y aparentando la mayor indiferencia, si bien parecía no estar tan animoso como por la mañana.

A las once de la noche salía del pátio de la Audiencia el coche celular rodeado por indivíduos de la guardia civil montada. En la plaza de San Jaime habia estacionados muchos grupos de curiosos.

Desde Madrid.

10 Julio de 1894.

Los republicanos tenían verdadero interés porque el acta de Bilbao fuese entregada al Sr. Solaegui y no al Sr. Urquijo, y para cerciorarse de lo que acerca de este asunto pensaba el Sr. Sagasta, celebraron con él una conferencia, adquiriendo la convinción de que el jefe del partido que hoy ocupa el poder estaba de parte del Sr. Salaegui.

En vista de esto, acordaron los republicanos no prolongar por muchos dias la discusión á que diesen lugar las autorizaciones arancelaria y económicas y así estaban las cosas, cuando á última hora se ha aprobado el acta de Bilbao en favor del Sr. Urquijo, por 14 votos de mayoría.

Con tal motivo, los republicanos se han dirigido á la Mesa del Congreso para decir que se los considerase desligados de todo compromiso, y que retirando la promesa de no oponerse á la prórroga de las sesiones, desde ayer mismo iban á oponerse á todo cuanto se tratase en la Cámara popular.

No diremos si la actitud de los republicanos es correcta ó incorrecta, dejando que nuestros lectores deduzcan lo que crean prudente y, pasando á examinar las consecuencias, vemos en primer término lo que vé cualquiera de algún tiempo à esta parte; que no hay un solo asunto en que el gobierno ponga mano sin que sobrevenga un conflicto.

Decididos los republicanos á oponerse á todo, lo primero que quieren impedir es la prórroga de las sesiones.

El gobierno ha faltado á su palabra,—dicen los republicanos—y nosotros no vamos á cumplirla.

Nos ofreció sacar adelante al Sr. Solaegui y ha influido en la mayoría para que vote al Sr. Urquijo. Pues vamos á influir nosotros para que no pasen los proyectos del gobierno.

Y tal labor realizan los despechados; á la pregunta de si se prorroga la sesión, contestan pidiendo la palabra en contra y se pasa el tiempo discutiendo extensamente sin que se pueda acordar la prórroga.

El Sr. Conde de Xiquena llama *perjuros* y *traidores* á los republicanos porque cree ver en algunas de sus palabras frases poco respetuosas para el Trono, faltando así al juramento que hicieron de acatar y respetar los poderes constituídos, y se promueve un escándalo monumental que acaba cubriéndose el Presidente de la Cámara en pleno salón y abandonando la Presidencia para ir á presentar su dimisión al Sr. Sagasta.

En el entre tanto, no se sabe si la sesión continúa ó nó; la Presidencia está abandonada un buen rato; cada uno dice y hace lo que el estado de su ánimo les aconseja y entre los insultos de un lado á otro de la Cámara y las protestas de todos, unos diputados se cubren, otros quedan descubiertos y por fin ocupa la Presidencia el vice-presidente señor Duque de Almodóbar del Río, para tener que abandonarla enseguida en vista de que su autoridad no se respeta, y aumenta el escándalo sin que el duque pueda contener el tumulto.

La sesión de ayer terminó después de las nueve de la noche sin que se pudiera leer la orden del dia para hoy, y triunfando los republicanos. No hubo prórroga; pero en cámbio hubo conflicto colosal y quedó demostrado que este gobierno se encuentra en condiciones tales, que la oposición de una sola de las minorías le corta el paso en absoluto. No puede disponer por sí; en cambio disponen los demás de él y resulta que está en el banco azul para no hacer nada, porque no tiene fuerza ni prestigio para imponerse á los que, debiendo ser más débiles, se imponen por ser en realidad más fuertes.

—

La dimisión del marqués de la Vega de Armijo no ha sido aún admitida, ni la retirará el Presidente de la Cámara Popular si el Congreso no le otorga un voto de confianza sin que ni uno solo de los diputados lo haga en contra. Un solo voto contrario será bastante para mantener la dimisión de un modo irrevocable.

La crencia general es que todos los miembros de la Cámara robustecerán con su voto el de confianza, que será presentado y defendido esta tarde por el Sr. Llorens, diputado carlista.

Con motivo de este incidente, se ignora cuando se cerrarán las Cortes.

Si el gobierno leyese hoy el decreto de clausura firmado ya por S. M., pudiera creerse que lo hacía por imposición de la minoría republicana y ante la amenaza de oponerse dicha minoría á las discusiones apelando á todos los medios que el Reglamento la concede.

El gobierno dice esto; pero sin embargo, creen las gentes que hoy mismo se leerá el decreto, y piense despues cada uno lo que quiera.

Esta tarde lo sabremos.

De V. affcmo. S. S. q. s. m. b.—*Carmón.*

Noticias locales y generales

Nos decía ayer un amigo, y tenía razón, de que no puede verse mayor abandono que el que se nota en la Dehesa, ese precioso paseo que sin que nadie haga casi nada por él, dá á Gerona un renombre que maravilla.

Nuestro amigo se fijaba, no solamente en el pavimento de los pisos algo reparados yá, si nó en el ramage de la arboleda que lleno de ese verde que dá la exhuberancia de vida própia de estos países, anda desgreñado como acusando el olvido en que los podadores lo tienen, dejándolo crecer á su capricho sin quitarle las ramas inútiles y los brotes que lo afean, y como hablar de la Dehesa es lo mismo que hablar de los innumerables perros que por ahí circulan sin bozal y sin extricnina, dijimos al amigo dejara correr lo que no ha de cocer y no se meta en dibujos, por más que en el lienzo de tantas indiferencias tengamos todos nuestra *miaja* de derecho para juzgar de lo que nos interesa como vecinos de la ciudad.

—Hace pocos dias fué detenida en Paris una señora jóven y elegante, por haber cometido un robo en una tienda de modas.

Pero no es esto lo curioso, sino que al declarar la interesada ante el comisario del distrito, manifestó que al cometer el robo no la llevaba otro objeto que el de hacerse detener para deshonrar á su marido.

Y añadió que éste la había abandonado, lo cual comprobó pronto la Policía.

Esto se llama emplear el sistema de *similia similibus curantur.*

—En Alicante un perro rabioso ha mordido á varios niños y personas mayores.

¿Lo oye V. S. señor Alcalde?

El Alcalde de Cassá de la Selva ha dado órdenes terminantes para exterminar à los perros que lleven la boca libre por la vía pública.

¿Lo lee V. S. señor Alcalde?

—Ha terminado los estudios del doctorado el aprovechado jóven D. José Vidal de San Feliu de Guixols.

—Proyéctase en Reus la celebración de un certámen de belleza, en el que se destinarán 5.000 pesetas á la jóven que, en opinión del jurado, sea más hermosa.

—Después de haber dado unas cuantas representaciones en el teatro de San Feliu de Guixols, se ha trasladado á Barcelona la compañía de declamación del señor Ortega.

—Hemos oido decir que se piensa publicar en esta ciudad un periódico republicano socialista.

No hemos podido comprobar la autenticidad de la noticia, pero si así se confirma, es indudable que el nuevo periódico hará *colosal* fortuna y no poca propaganda.

—Los viajeros de Andalucía que llegaron cuatro dias hace á Madrid, pasaron un gran susto entre Vilches y Santa Elena, donde el terreno es quebradísimo y el tren pasa entre enormes precipicios.

La máquina dió la señal de alarma, y el tren se detuvo. Los viajeros, aterrados, se arrojaron à la vía.

El motivo de la detención fué haberse caído á la vía un fogonero, que después de mucho trabajo fué hallado y milagrosamente estaba ileso.

Un viajero de un coche de primera cayó por un precipicio de seis á siete metros de altura, ocasionándose ligeras contusiones.

—Por si acaso *El Regional* de Figueras piensa echarnos en olvido en el próximo número, queremos darle materia y motivo para que no deje de dirijirnos unos cuantos pirópos, dándole el texto de las palabras que en el Senado ha pronunciado el sábio Prelado de la diócesis de Seo de Urgel, quien ha dicho.

Lo mismo puede ser la República eminentemente católica que puede ser atrozmente liberal, en el sentido que damos nosotros á la palabra *liberalismo*, qne es en sentido de declararse independiente de Dios y de la Iglesia.

Vamos, colega, vengan de ahí unos cuantos parrafitos contra el Prelado, contra nosotros y contra el resto de la humanidad, ya que V. dice que el liberalismo, sin distingos ni divisiones es pecado. Pero que sean fuertecillos ¿eh?

—En Bolunga (Oviedo) estalló un explosivo en casa del alcalde, causando grandes desperfectos.

Nada, que el mal cunde y hay que poner pronto y enérgico remedio.

—Cuenta *El Ampurdanés* de Figueras llegado ayer á esta redacción, que hace unos dias, al salir el tren de esta Estación para Barcelona y antes de llegar á la de Fornells de la Selva, descarriló un vagón de tercera llevando sus movimientos y saltos el sobresalto y el susto á todos los viágeros, cuyos gritos no oyó el maquinista el cual no pudo darse cuenta del peligro que se corria, hasta que unos carabineros dispararon sus armas, consiguiendo parara el tren y se arreglase el coche.

Añade el colega que el susto fué mayor cuando el tren se acercaba á un puente.

No hemos oido hablar de ese accidente ni de ese susto, como tampoco hemos oido hablar ni visto nunca el puente que atraviesan los trenes entre Gerona y Fornells, á no referirse el colega á los *puentes* que salvan varias alcantarillas.

—Por acuerdo del Ayuntamiento de Zamora, se ha colocado una lápida conmemorativa en la casa en que nació el ilustre poeta Martinez Villergas, y se pondrá este mismo nombre á la calle que actualmente se llama de Roya.

—Comunican de Cádiz que el calor que hace en aquella provincia es insoportable, hasta el punto que varios segadores han sido conducidos à Jerez en grave estado y otros han muerto de insolación.

—Un hombre considerado como sabio, Mr. Karlov, ha emitido una teoría especial acerca del color de los ojos. Cada clase de criminales tiene los ojos de un color especial. Los asesinos y los ladrones los tienen siempre de color de castaña. Los que practican abusos de confianza bajo una forma cualquiera, tienen los ojos de color de canela. Los vagabundos los tienen azules claros. Según el sabio ruso, es en vano que se busquen en el mundo criminales de ojos negros ó azules, por que no los hay.

Ya hacen los rusos competencia á los norteamericanos?

—En Ripoll continúa la huelga de los operarios de las fábricas con gran perjuicio de éstos, de los fabricantes y de la población, sin que hasta la fecha se haya alterado el órden y sin que se vea el término de un estado de cosas que debiera haber cesado ya poniendo todos de su parte lo preciso.

Se dice, y nada aseguramos porque no lo sabemos de cierto, que allí hay quienes, haciendo de Vestales del mal, sostienen el fuego sacro de la intransigencia en los obreros por motivos que tambien se insinúan sin que nadie los justifique; hay de fuera quien acude con cantidades en so-

corro de los huelguistas, y si una cosa y otra existe, debiera averiguarse y hacer un escarmiento, porque no basta que el órden no se haya alterado, basta que exista el peligro de que se altere, basta que sufran perjuicio intereses sacratísimos y basta de que los de los mismos obreros experimenten un quebranto que seguramente han de llorar cuando la sugestión á que se ven sujetos desaparezca.

Dícese que aquel Alcalde responde del órden y preguntamos ¿puede garantir que éste no se alterará? y si lo garantiza ¿puede decir qué clave es esa que posée que así detiene la tempestad y aprisiona los vuelos, siempre peligrosos, de esas desavenencias que llevan por doquier la intranquilidad y el desasosiego?

Altérese ó nó el órden, esa huelga importa que termine sea como quiera, y si hay quien desempeña el papel de Mefistófeles, échesele mano y á los tribunales con él ya que otra cosa no puede hacerse según las bondadosas leyes que rigen en la materia.

—Espulsado de Francia y conducido por una pareja de la Guardia civil, llegó ayer tarde procedente de Cerbére el súbdito español natural de Baleares Pedro Pous, calificado de anarquista.

—El diecinueve celebrarà sesión extraordinaria la Diputación provincial.

—El ventisiete del actual se subastará públicamente en la Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos en Madrid, el suministro, según condiciones y muestras, de 144.000 resmas de papel blanco de primera clase, llamado de tina, y 128.000 resmas de segunda clase y el que, sobre estas cantidades, se necesite durante los años económicos de 1894 al 98 inclusives, con destino á la elaboración de la fábrica nacional de la moneda y timbre en la que debe hacerse la entrega.

—En el expreso de anoche, llegó á esta ciudad nuestro amigo el Diputado á Córtes por Torroella de Montgrí Sr. Quintana. El senador del reino dél mismo apellido, llegó antes de ayer á la mencionada villa repuesto ya de su indisposición.

—Según parece, va à dar juego en San Feliu de Guixols la cuestión de las cédulas personales.

Por hoy nada más decimos: ello ha de resultar según nos informan de dicha villa.

—Respecto á los experimentos verificados en Carabanchel con la nitramita, de que ya tenemos hablado, escribe un colega madrileño:

Ante numeroso público se hicieron pruebas para demostrar que esta sustancia explosiva no detona arrojada á una hoguera, ni atravesada por un hierro al rojo, ni cayendo de gran altura sobre cuerpos duros, ni soportando el choque violento de éstos, ni siquiera siendo atravesada por una bala de fusil disparada desde 30 metros.

Más es; provisto un cartucho de nitramita de su potente detonador, estalla, pero no comunica la explosion á cuantos cartuchos puede haber á pequeñisima distancia del que detonó.

Después se practicaron los experimentos de fuerza, produciendo explosiones que rompieron vigas de 0,30 por 0,24 metros de escuadra, y de un carril Vignols de hierro, que quedó destrozado tan sólo con 250 gramos de aquel explosivo, y volando las estacadas, blindajes de madera y fogatas rasa, pedrera y terrera.

La nitramita es la sustancia conocida en el Extranjero con el nombre de pólvora Favier.

Remitido.

Gerona 12 de Julio de 1894.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio de mi mayor consideración: Otra vez he de acudir á su exquisita amabilidad y suplicarle que me conceda en las columnas de su ilustrado periódico un sitio, para responder á las pedestres filosofías con que el periódico carlista de esta ciudad pretende sacudir la mosca que anteayer se le clavó en la nariz, con motivo de algunos párrafos de mi remitido que V. se sirvió publicar en el número de La Lucha correspondiente al martes próximo pasado. Por lo visto, la picada de la referida mosca fué tan viva y molesta, que no solo obligó al aludido periódico á hacer los más extraños visajes, sinó que además le turbó el raciocinio de tal suerte que, á pesar de los auxilios que, según fama, recibió de un abogado de cultivo, no de secano, se puso á discurrir poco menos que con los piés, como de costumbre, y aseguró muy formalmente que yo no habia dicho más que la mitad de lo que dije, y luego sacó la consecuencia que se le antoja, quedando luego tan tranquilo como quien ha obtenido victoria. Véase como.

Yo habia dicho que, constándome que todos los individuos del Consejo diocesano de los círculos de obreros son personas dignísimas y de bien probados sentimientos religiosos, abrigaba la sospecha de que la ruptura de las negociaciones para la fusión del *Círculo de San Narciso* con el naciente *Círculo católico de Obreros*, era debida en gran parte á pequeñas mezquindades y antagonismos personales, fomentados quizá por lo mano oculta del carlismo; y *El Baluarte*, cogiéndose de estas palabras, discurre en sustancia en esta forma:—Según el remitido inserto en La Lucha, la ruptura de que se trata ha tenido lugar entre los individuos del *Círculo de San Narciso* y el *Círculo católico de Obreros;* luego las pequeñas mezquindades y antagonismos personales que, según el comunicante, han de atribuirse à la mano oculta del carlismo, según *El Baluarte* deben existir solamente por parte del comunicante ó bien de sus amigos.—Así, con esa sintáxis tan carlista.

A todo eso nada he de contestar. El argumento de *El Baluarte* se contesta por sí solo: cualquier aprendiz de lógica negará la consecuencia; *El Baluarte* mirará si sabe sostenerla, y ambos verán si saben entenderse. Yo declaro que no sabria entenderme con quien así discurre.

En cuanto á la indicada sospecha que abrigo de que el carlismo fomenta aquellos antagonismos y mezquindades, díceme *El Baluarte* que es necesario que la justifique, porque al que afirma corresponde la prueba. Está bien: yo no afirmo, solamente sospecho; pero, en fin, ya que no deba justificar lo que no afirmo, procuraré al menos justificar mi sospecha, y el público podrá luego ver si es ó nó fundada. Atienda *El Baluarte*.

Existen en Gerona como en todos los demás puntos de España, entre otros, dos grupos de católicos, cada uno de los cuales disiente del otro en materias de política, y son el grupo de los católicos independientes que no militan abiertamente en ningún partido político determinado, y el de los que están afiliados al partido carlista. Representa en cierto modo á los primeros *El Círculo de San Narciso*, fundado precisamente por los que se separaron del carlismo para dedicarse á la propaganda y defensa de los principios católicos en un campo neutral no circunscrito á los estrechos límites de un partido político que, por sus miras exclusivistas, por su forzada sumisión á un jefe antagonista de los poderes contituídos y por su casi imposibilidad de llegar jamás á la gobernación del Estado en nuestra pátria, dificultaba en gran manera su acción en el terreno de la verdadera propaganda católica; y no puede dudarse de que los segundos, ó sea los carlistas, quedaron en el *Centro Moral Gerundense*, fundado por carlistas y sostenido y casi informado por ellos hasta el dia. Ambas asociaciones fueron llamadas por nuestro amadísimo Prelado, é invitadas por él á formar una sola asociación con el *Círculo católico de Obreros*, entonces en proyecto, con objeto de que las fuerzas católicas, reunidas y concentradas en un solo grupo, prescindiendo de cuestiones secundarias é intereses personales y atendiendo sólo á lo principal, que es la defensa de los principios católicos tal como lo desea y recomienda el Soberano Pontífice León XIII, trabajasen con un solo corazón y un solo espíritu en la obra de regeneración social que nuestro celosísimo Prelado se propone con la formación del *Círculo católico de Obreros*. Ambas asociaciones fueron llamadas para este santo objeto; y ¿qué sucedió? El *Centro Moral* no quiso, hablando en plata, entrar en el concierto que de seguro habría dado á nuestra ciudad dias de gloria y, en cambio, *El Círculo de San Narciso* accedió gustoso á la primera invitación de nuestro amadísimo Pastor, y á estas horas lamenta vivamente (lo aseguro á la faz de Gerona en nombre de todos los socios) y siente en el alma que, por aquellas pequeñeces cuyo recuerdo tanto molesta á *El Baluarte*, no pudiera realizarse la fusión por nosotros tan deseada.

Ya expliqué en mi anterior remitido cómo y por qué se deshizo la fusión, y para no entrar en detalles enojosos ni molestar á personas que, por otra parte, me merecen respeto y estimación, diré solamente en globo que los primeros y únicos inconvenientes fueron presentados por sujetos apreciabilísimos por su bondad y piadoso celo, pero mil veces más afectos á los católicos carlistas del *Centro Moral* que á los católicos independientes del *Círculo de San Narciso*. Esto no es capaz nadie de negármelo.

Y diga ahora *El Baluarte*: ¿le parece si es ó no fundada mi sospecha? Atando cabos y discurriendo sobre lo que dejo apuntado, y en particular sobre la negativa del *Centro Moral* apoyada y sostenida por los carlistas, con el intento que ellos saben, y sé yo, y saben todos, ¿tengo ó no sobrado motivo para sospechar que el principal estorbo de la fusión han sido las mezquindades y antagonismos que el carlismo ha fomentado?

Creo que *El Baluarte* se dará por convencido y no me obligará á presentar las justificaciones de mi sospecha en términos más claros y con más lujo de detalles que sentiría tener que consignar, porque no deseo molestar á nadie y menos á personas que, aúnque en política desientan de mi modo de pensar, no por eso las aprecio menos, ya que al fin y al cabo son buenos católicos á quienes respeto como se merecen. Y quedamos en que, por ahora, es fundadísima mi sospecha de que el carlismo es aquí lo que estorba para que sea una realidad la unión y concordia de los católicos que el Papa reclama; que es lo que quería probar á *El Baluarte*.

Sr. Director: dispense la llaneza con que vuelvo á suplicarle el favor de dar cabida en La Lucha á estas líneas, y dándole anticipadamente gracias, me reitero de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

J. Fabrellas.

Crónica parlamentaria.

Clausura de las Cortes.

Madrid 11.—El Congreso ha estado extraordinariamente concurido en esta postrimera sesión.

Se han retirado todos los proyectos en curso, dejàndose también el de autorización para los convenios comerciales, en que había interés determinado.

El Sr. Marenco dirige varios ruegos al Gobierno, principalmente sobre el mantenimiento de nuestra influencia en Marruecos.

En forma de proposición, pide que se realice el plan de fortificación en el litoral para asegurar el predominio español en el Estrecho.

Es tomada en consideración.

El Sr. Sagasta, de uniforme, lee el decreto de suspensión de las sesiones, rematando con el grito de ¡viva el rey!

Contesta la mayoría con la aclamación de rúbrica, mientras que los escaños de la minoría republicana replican con un «¡Viva la República!» enérgicamente proferido por los señores Salmerón y Sol y Ortega.

Escándalo. Gritos de «¡Muera!» Protestas y recriminaciones.

El Sr. Junoy da un ¡Viva la Pátria! diciendo que los diputados estàn en el Parlamento para discutir, no para pelear.

El ministro de la Gobernación y varios diputados de la mayoría se distinguen por la violencia con que se dirigen á voces á los republicanos.

Finalmente, se desalojan sin incidentes graves las tribunas y el salón.

La sesión de clausura del Senado ha carecido de interés y ha sido breve.

El Sr. Jimeno ha dado lectura á las bases para la constitución del cuerpo de Sanidad.

Cosas carlistas.

Con este título y firmado XX publica *El Noticiero Universal* un suelto, del que tomamos los siguientes pàrrafos, que vienen á aclarar algunos puntos que hasta hoy parecían inexplicables. Dice así el señor XX:

Se ha hecho, y es muy lógico que se hiciera, un misterio del viaje que ha realizado por España D. Jaime de Borbón. Ha sido este viaje resultancia complementaria de la escursión que hizo no há muchos meses por Filipinas.

D. Jaime es hoy por hoy algo así como lugarteniente general de su padre en los negocios de España. Sin pensar en una abdicación, que nada motiva y nada justificaría, don Cárlos conoce que su hijo es el llamado á entenderse directa y personalmente con los mantenedores de su derecho á la Corona hispana, y por conocerlo así le ordenó hace dos meses venir á estudiar nuestras costumbres y usos y personalidades políticas.

D. Cárlos es partidario del *statu quo* por diversas y poderosas razones. La principal es esta. Representante del legitimismo franco-español, y habiendo llamado á sí la posesión de la jefatura de las casas de Francia y España, por ninguna de las dos se decidiría, aún apurándole mucho; y como al correr de los tiempos pudiera suceder que su heredero se hallase en igual caso de duplicidad, juzgó conveniente destruir ésta, procurando tener un príncipe de Astúrias para los españoles y un delfin para los franceses. De aquí su reciente matrimonio con la princesa de Rohan, francesa de origen y de corazón.

D. Jaime está educado á la española; está saturado de cosas españolas; su papel en la política internacional reside en España, si es que ha de tener ó representar papel alguno. Hacia falta un príncipe que llenase igual función entre los franceses; y viudo D. Cárlos, y preocupado por el pensamiento de dar curso libre y natural á las corrientes legitimistas, que en España no aceptarían un francés y en Francia no admitirían un español, buscó en su enlace con doña María Berta la satisfacción de sus aspiraciones.

Dícese que D. Cárlos calcula, y al parecer con gran tino, que si hoy por hoy y durante algunos años ha de ser imposible alterar el régimen político que en Francia impera, vendrá un dia, no lejano, en que la República se habrá gastado tanto que los franceses convergirán sus aspiraciones de paz y de gloria á la monarquía, y como la de los Orleans carece de dia en dia de *amateurs* por razones sobrado conocidas, será llegado el caso de restaurar el trono de Luis XIV instalando en él al heredero directo de aquel gran rey, que para los franceses tiene recuerdos asaz gloriosos. No se dirá que D. Cárlos no apunta lejos.

Está esplicado, pues, el por qué se ha casado y por que ha buscado para esposa una Rohan, una descendiente de la casa soberana de la región mas legitimista de Francia, la región bretona.

En resúmen: D. Cárlos se constriñe á ejercer de depositario de los destinos de la monarquía de derecho divino. El no será rey efectivo nunca. Bástale serlo nominal de Francia y España entre los suyos. Cuando nazca el llamado á ser el futuro conde de Chambord entre nuestros vecinos, D. Jaime quedará de hecho con la jefatura de nuestro carlismo, y el duque de Madrid, preparando á sus hijos el terreno para que sean lo que puedan si las cosas caen de su lado, dará por terminada su misión en la política y en la historia.

CHARADA.

Con flores bien adornada
una dos tres de mi casa,
metida en *prima segunda*
con *prima tercera* inchada,
descansa mi *cuarta dos*
con una *tres dos* morada
y mirando á *tercia cuarta*
en que mi *todo* pescaba,

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.

Armario.

Boletin religioso.

Santos de hoy

San Anacleto, papa y mártir.

Cuarenta horas

Están en la Iglesia de San Lúcas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 11.—Ha salido ya en la *Gaceta* la nueva ley agravando las penas contra los delitos cometidos por medio de explosivos.

A mediodía se han reunido los ministros en Palació con la reina regente, acordando cerrar las Córtes.

La reina regente ha sancionado las leyes de creación de depósitos para el «coupage» de los vinos y de forma y amortización del Estado Mayor general.

A las ocho ha salido la familia real para San Sebastián.

Se les ha hecho una despedida afectuosísima.

Santiago de Galicia. 10.—Se ha recibido la noticia de haber sido asesinado el alcalde de Villanueva de Arosa (Pontevedra).

Por más que se dan versiones del suceso, desconócense detalles fidedignos.

Madrid 12.—El embajador de Alemania, en nombre de su Gobierno, ha retirado el tratado de comercio firmado con España.

Sagasta se propone reunir las Córtes á primeros de Noviembre, presentando para su discusión el proyecto de presupuestos después de la Pascua de Reyes y terminando las sesiones en Mayo.

Bilbao 11.—El alcalde de Bermeo participa que se ignora el paradero de veinte lanchas pescadoras de aquel puerto. Espérase que hayan logrado refugiarse en otros puertos de la costa.

Paris 11.—Ayer al mediodía toda el area de Constantinopla y el litoral de los Dardanelos fué sacudido por un terremoto, que se ha repetido luego.

Entre la población musulmana el pánico ha sido tremendo. Han caído multitud de casas, principalmente en Stambul; ha sufrido mucho el Banco Otomano, y se han hundido algunos muelles.

Mucha gente ha pasado la noche al sereno.

Han ardido algunos edificios, y se han interrumpido durante bastantes horas las comunicaciones telegráfioas.

Wáshington.—Los envios sucesibos de tropas federales á Chicago han sofocado los desmanes.

Pero fuera de la acción de los retenes y patrullas siguen los desórdenes.

Está preso Dibbs, el organizador y director de los huelguitas ferrocarrileros.

En California es peor la situación. Espérase una verdadera batalla en Sacramento, donde los huelguitas están armados con carabinas Winchester.

El trabajo no se reanuda en ninguna parte. Bien al contrario, preocupa al Gobierno federal la extensión de la huelga, fomentada ya oficialmente por la poderosa asociación de *Knights of labour* (Caballeros del Trabajo) que ha decretado la huelga general.

El conflicto es gravísimo, siendo ya una verdadera guerra civil.

Paris 11.—Esta tarde ha acudido el inventor de la melinita, Mr. Turpin, á la convocatoria de la comisión de Inventos del departamento de la Guerra.

Ha expuesto detalladamente su nueva invención, la que tanto alborotó con la marcha del inventor á Bégica.

Dícese que, efectivamente, es importantísima esta invención.

Paris 11.—El soldado Leblanch, careado con Caserio Santo, ha ratificado sus primeras declaraciones, afirmando todo lo concerniente al complot de Cette, lo cual niega Caserio. Este ha reproducido con exaltacion la escena del crimen.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada **Farmacia Tarible**, rue de Saitn Severin, 44, (antigua de Decagné) **Paris.**

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo **Decagni**: precio 75 cénts.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—Paris

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* asi como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéntico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

JUAN ALCARREÑO,

POR

D. Teodoro Baró.

Esta interesante obra, lujosamente editada con grabados intercalados en el texto, forma un volúmen de 436 páginas en 4.° mayor.

Se halla de venta al ínfimo precio de **1** PESETA, en la imprenta de este periódico y en las acreditadas Librerías de los señores Franquet y Geli.

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud.

Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La ... que cura los flujos **recientes** ó cronicos ... principales boticas del universo. (*Exigir el* ...) ..., pharmacien, successeur de ...

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos,* Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerias de España y Ultramar.

LA FAMILIA.

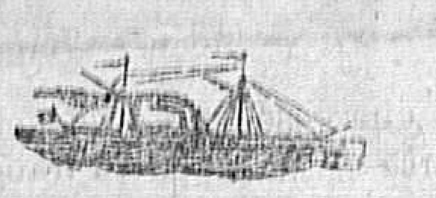
5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» *que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.*

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año,* para España, **8** francos, y para América, **12** francos. Admitimos para el pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

El dia 11 de Agosto saldrá del puerto de Barcelona

Un gran vapor,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **tres** periódicos, reunidos, cuesta **1'90 pesetas**. Nosotros la damos por **1'25 pesetas neto**, precio que representa un descuento de 34 POR 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La Fé...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **siete** periódicos, reunidos, cuesta **2'60 pesetas**. Nosotros la damos por **1'75 pesetas neto**, precio que representa un descuento de cerca de 33 POR 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fe...
El Dia...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Union Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2'50 neto**, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio **no ocupe** un espacio menor de **20 lineas** y que por lo menos se publique **3 veces** dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pallarés, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.